



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2010

RES. H. N° 639-10

Expte. N° 4.609/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Elena Teresa José, tramita la aprobación de su trabajo de Doctorado en Humanidades con orientación en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 201/02 se aprueba tema de tesis y se designa al Dr. Walter Kohan Director de Tesis Doctoral;

Que por Res. H N° 943/07 se otorga prórroga de 24 (veinticuatro) meses para la presentación de tesis y se autoriza el cambio del tema de tesis;

Que por Res. H 613/09 se designa el tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis;

Que se han cumplimentado todas las etapas y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis sea el día 03 de julio del corriente a horas 14,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 613/09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 03 de julio de 2010, a horas 14.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Doctorado en Humanidades con orientación en Filosofía titulada "*Fernando Salmerón: su concepción acerca de la enseñanza de la Filosofía*" de la Prof. Elena Teresa José

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, Prof. José, Director de tesis, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. ELOR de MARIA del V. FONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.